

**(NOMBRESE COMO SUBDIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL AL
COMISIONADO GENERAL FERNANDO JAVIER OCÓN)**

ACUERDO PRESIDENCIAL N° 10-2026, aprobado el 20 de enero de 2026

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 13 del 22 de enero de 2026

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 10-2026

La Presidencia de la República de Nicaragua,
Co-Presidente Daniel Ortega y Co-Presidenta Rosario Murillo

En uso de las facultades que les confiere la Constitución Política

ACUERDAN

Artículo 1. Nómbrase como Subdirector General de la Policía Nacional, de conformidad con el artículo 125 numeral 10 de la Constitución Política, y del artículo 10 numeral 3 de la Ley No.872, Ley de Organización, Funciones, Carrera y Régimen Especial de Seguridad Social de la Policía Nacional, al Comisionado General Fernando Javier Ocón, quien quedará en posesión del cargo a partir de la fecha.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinte de enero del año dos mil veintiséis. **Daniel Ortega Saavedra**, Co-Presidente de la República de Nicaragua. **Rosario Murillo Zambrana**, Co-Presidenta de la República de Nicaragua.